



**Carlos**  
**Mirón**  
**Diputado de Tlalpan**

*CHM*

Ciudad de México, 6 de julio de 2022

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE REMITA, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, UN INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA RED DE DRENAJE DE LA ALCALDÍA; ASIMISMO, PARA QUE SE ESTIME, DEPENDIENDO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ADEMÁS DEL MANTENIMIENTO, LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN TODA LA ALCALDÍA.**

El que suscribe **Diputado Carlos Hernández Mirón**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, II Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado A numeral 1, apartado D inciso k), y apartado E numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 4 fracción XXXVIII, 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100, 101, 123 y 173 fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE REMITA, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, UN INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA RED DE DRENAJE DE LA ALCALDÍA; ASIMISMO, PARA QUE SE ESTIME, DEPENDIENDO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ADEMÁS DEL MANTENIMIENTO, LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN TODA LA ALCALDÍA.**

Al tenor de las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES:**

1. Los servicios públicos de agua potable, **drenaje**, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales corresponden a los Municipios, de acuerdo con



**Carlos**  
**Mirón**  
**Diputado de Tlalpan**

*CHM*

el artículo 115, fracción III, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. La Federación, la Ciudad de México, las demarcaciones territoriales, los estados y los Municipios deben establecer mecanismos de coordinación administrativa en materia de planeación del desarrollo y ejecución de acciones regionales para la prestación de servicios públicos en los términos de la ley que emita el Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo 122, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para la eficaz coordinación a que se refiere el párrafo anterior, dicha ley debe establecer las bases para la organización y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Metropolitano, al que le corresponderá acordar las acciones en materia de asentamientos humanos; movilidad y seguridad vial; protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico; transporte y tránsito; agua potable y **drenaje**; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos, y seguridad pública, según el artículo citado.

3. En materia de obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos, concierne a las personas titulares de las Alcaldías, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y otras autoridades, ejecutar dentro de su demarcación territorial los programas de obras públicas para el abastecimiento de agua potable y servicio de **drenaje** y alcantarillado, y las demás obras y equipamiento urbano en coordinación con el organismo público encargado del abasto de agua y saneamiento de la Ciudad de México, así como realizar las acciones necesarias para procurar el abastecimiento y suministro de agua potable en la demarcación, de acuerdo con los artículos 53, apartado B, numeral 3, inciso b), fracción VIII, de la Constitución Política de la Ciudad de México, y 42, fracción VII, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
4. El 26 de noviembre de 2021, durante la mesa de trabajo con motivo de la discusión del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, la titular de la Alcaldía Tlalpan, Maestra Alfa Eliana González Magallanes, ante las y los



# Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan

*CJM*

integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, solicitó 40 millones de pesos para la adquisición de equipo especializado para el desazolve de **drenaje**:

“... derivado de la falta de maquinaria o equipo especializado para desazolve de **drenaje** y fosas sépticas, y ya que esto es una demanda recurrente, cuando estamos en temporada de lluvia, aunque consideramos que debemos prevenir y no esperar hasta esta temporada, pues estamos presentando ante esta Comisión una solicitud de recursos para adquirir camiones tipo Vector para atender esas demandas. Estos recursos se estiman por un monto de 40 millones de pesos, con los cuales se pretende adquirir cuatro equipos, mismos que beneficiarán a 699 mil 928 habitantes.”

Asimismo, se comprometió a implementar proyectos de mantenimiento y construcción de instalaciones hidrosanitarias en los campamentos y oficinas que ocupa el personal operativo y administrativo en la Alcaldía.

5. El 24 de mayo de 2022, mediante el oficio AT/197/2022, la titular de la Alcaldía Tlalpan, Maestra Alfa Eliana González Magallanes, remitió, a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México, su informe por escrito sobre el estado que guarda la Alcaldía.

En el documento se informa la ubicación, montos de inversión y beneficio estimado de las obras de infraestructura urbana y rural para el Ejercicio 2022:

Ubicación	Monto de inversión propuesto	Población beneficiada aproximada
...		
<b>Drenaje</b>		



# Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan

*CHM*

<p>Héroes de 1910, San Andrés Totoltepec, Magisterial Coapa, Pedregal de San Nicolás, Lomas de Padierna Sur, Héroes de Padierna, Isidro Fabela, Lomas de Padierna, Tlalpan Centro, Cantera Puente de Piedra, Isidro Fabela, El Zapote, Ejidos de San Pedro Mártir, Lomas de Padierna Sur, Pedregal de San Nicolás 2ª sección, Lomas de Padierna, Héroes de Padierna, Lomas Altas de Padierna Sur, Héroes de 1910, Tlalpan Centro, Villa Coapa.</p>	<p>\$35,000,000.00</p>	<p>20,000 habitantes</p>
<p>...</p>		

También se expone que, de octubre de 2021 a abril de 2022, se realizaron 557 desazolves de la red de **drenaje** y 61 reconstrucciones de **drenaje**.

- En contraste, el 6 de junio de 2022, durante su comparecencia, la titular de la Alcaldía Tlalpan, Maestra Alfa Eliana González Magallanes, ante las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México, informó que se han realizado mil 32 desazolves, así como reconstrucciones de **drenaje**.

También refirió que, en materia de obras e infraestructura urbana y rural, este año la Alcaldía invertirá más de 333 millones de pesos en trabajos de reparación y mejora de carpeta asfáltica, alumbrado, **drenaje**, agua potable y banquetas, para beneficio de más de 60 colonias, pueblos y barrios de Tlalpan, lo que impactará a más de 150 mil habitantes.

Durante dicho ejercicio de rendición de cuentas, un servidor le cuestionó a la Alcaldesa sobre los metros lineales de drenaje sanitario, en específico en el Ajusco Medio:



# Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan

“En el Capítulo 6000, que tiene que ver con la atención de **drenaje**, usted va a invertir 35 millones de pesos en este rubro, pero en el mantenimiento de la red de **drenaje** y sustitución. Quiero preguntarle: ¿cuántos metros lineales de drenaje sanitario va a meter en la Alcaldía de Tlalpan, específicamente en la zona del Ajusco Medio? Porque es muy bueno atender la red de drenaje sanitario, pero lo que está esperando la gente en Tlalpan es la ampliación de la red de drenaje sanitario”.

A lo que la titular de la Alcaldía respondió:

“En mi campaña nunca me comprometí a algo que no pudiéramos hacer; por ejemplo, nunca prometí que íbamos a poner más **drenaje** o más red hidráulica, en las zonas que, además, por su propia demografía que tiene, no podemos meter, es muy costoso meter drenaje en ciertas zonas y prácticamente se nos iría la mayoría del presupuesto en estas zonas.

(...)

Lo mismo respecto de la, ahorita les voy a comentar cuánto es lo que se va a invertir. Sí vamos, también en FAIS [Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social] traemos ahí un apartado importante para red hidráulica y para **drenaje**, en el caso de FAIS, ahí vamos a construir resumideros y algunas bocas de tormenta, también en los puntos donde ya se ha detectado que año con año se inunda. Sin embargo, es insuficiente el recurso con el que contamos, porque toda la red, tanto de **drenaje** como de agua potable, principalmente la de **drenaje**, está muy lastimada.

Tiene en algunos casos 40 años sin mantenimiento y esto, en la zona, por ejemplo, de Coapa, ha ocasionado, el sismo ocasionó que se moviera la red y eso pues ya genera inundaciones, genera contaminación, genera que en la temporada de lluvias esto sea un problema para todas y todos, por eso implementamos también hace unos días, esto no es del mes de abril, pero bueno, ya en el mes de junio implementamos el Operativo Relámpago, en el que vamos a llevar acciones preventivas para materia de inundación.



# Carlos Mirón

Diputado de Tlalpan

En el caso de las acciones que llevamos a cabo para las, a ver, aquí ya me apoyaron, me comentan que son 9 mil 570 metros lineales de la red secundaria y la construcción de ocho resumideros nuevos, 2 mil 306 metros lineales de red de **drenaje** y en el caso del Ajusco, donde no existe **drenaje**, se atiende el mantenimiento a los pozos de absorción y resumideros.”

*CHM*

7. El 15 de junio de 2022, mediante el oficio CCM-IIL/CHM/028/2022, un servidor solicitó, a las Presidencias de las Comisiones de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México, la información remitida por la titular de la Alcaldía Tlalpan, Maestra Alfa Eliana González Magallanes, tras su comparecencia, de conformidad con el numeral tercero del Acuerdo de dichas Comisiones Unidas, el cual establece que las respuestas a aquellas preguntas que por cuestiones de tiempo no hayan sido debidamente desahogadas, podían hacerse llegar por escrito en un máximo de 72 horas, sin que hasta el momento González Magallanes haya respondido.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a su apreciable consideración el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.- SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE INFORME DE MANERA PRECISA, A LAS Y LOS TLALPENSES, ASÍ COMO A ESTA SOBERANÍA, LA CANTIDAD DE DESASOLVES DE LA RED DE DRENAJE Y LAS RECONSTRUCCIONES DE DRENAJE QUE SE HAN REALIZADO EN TODA LA ALCALDÍA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DEL 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 AL DÍA QUE SEA RECIBIDA LA PRESENTE PROPOSICIÓN.**

**SEGUNDO.- SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE, DE ACUERDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA ALCALDÍA, ADEMÁS DE LA**



**Carlos**  
**Mirón**  
**Diputado de Tlalpan**

**SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE, CONTEMPLA LA AMPLIACIÓN DE LA MISMA EN TODA LA ALCALDÍA.**

**TERCERO.- SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE SE INCLUYA EN LA SUSTITUCIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE A LA ZONA DEL AJUSCO MEDIO.**

**CUARTO.- SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE CONTEMPLA EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE PRESENTARÁ ANTE ESTA SOBERANÍA EN MESES PRÓXIMOS, LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN TODA LA ALCALDÍA.**

**ATENTAMENTE**

*Carlos Hernández Mirón*

---

**DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN**  
**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**